

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica/
EL QUISCO, 18 FEB 2010

N° 260 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

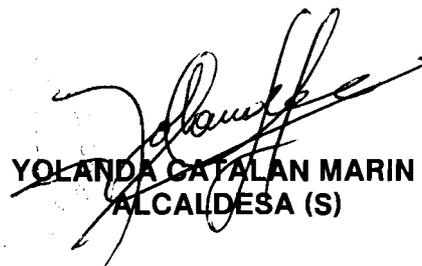
VISTOS:

- 1.- El D. A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que asume Cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña. Natalia Carrasco Pizarro.
- 2.- La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3.- El D.A. N° 241 de fecha 15.02.2010, que designa subrogante que indica;
- 4.- El D.A. N° 251 de fecha 16.02.2010, que designa subrogante que indica;
- 4.- Solicitud N° 001 de fecha 09.02.2010, Director Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Vistos sobre Ley N° 19.886 de Contrataciones Públicas del Estado;
- 6.- El Acta de la Adquisición N° 3684-1-L110, Libros de Clases para inicio de año escolar;

DECRETO:

- I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-1-L110, donde se requiere adquirir libros de clases para inicio del año escolar 2010, de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, adjudíquese a Talleres Gráficos Smirnow S.A., RUT N° 93.002.000-1, por cumplir con los requerimientos, calidad técnica y garantía por la cantidad de \$291.650 (docientos noventa y un mil seiscientos cincuenta pesos.-) mas IVA.-
- II. Impútese este gasto al Sub.22, ítem 04 Asig. 002, Textos y Otros materiales de enseñanza, Presupuesto de Educación vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Depto. Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


YOLANDA CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Interesado
Depto. Educación
Archivo.

